

EL SIGNO TRANSFORMADOR DE MICHELE TARUFFO EN LA CULTURA (TAMBIÉN PROCESAL)

THE TRANSFORMING SIGN OF MICHELE TARUFFO IN CULTURE (ALSO IN THE PROCEDURAL ONE)

Angelo DONDI
Università di Genova

RESUMEN: El ensayo trata de la influencia de Michele Taruffo en la cultura jurídica, esto en relación con las características de su formación erudita y sobre todo de su personalidad humana. Gran intelectual polifacético, Taruffo sentía sobre todo curiosidad por todas las elaboraciones culturales avanzadas que tenían un carácter un tanto filosófico. De ahí una complejidad de intereses que se refleja bellamente en muchas de sus obras eruditas.

PALABRAS CLAVE: visión original; pensamiento filosófico; efectividad del conocimiento; proceso civil como justicia.

ABSTRACT: The essay deals with the influence of Michele Taruffo in legal culture, this in relation to the characteristics of his scholar training and mostly human personality. Great all-round intellectual, Taruffo was above all curious about all the advanced cultural elaborations having a somewhat philosophical character. From that a complexity of interests which is beautifully reflected in many of his scholarly works.

KEYWORDS: original approach; philosophical thinking; effectiveness of knowledge; civil procedure as civil justice.

Si existe un caso de jurista que pueda ser al mismo tiempo considerado un intelectual de muy alto nivel es claro el carácter emblemático de la figura de Michele Taruffo. Michele —como seguiré llamándolo aquí similar a lo he

hecho desde que empecé a ser su alumno en 1976— tuve la suerte de cruzar en Vittorio Denti un otro grande intelectual al principio y por un largo trato de su trayecto profesional y humano. Tuve también Michele una otra suerte, en mi opinión fundamental y además igualmente compartida con Denti; la de haber nacido en la provincia italiana de un norte lombardo intensamente respetuoso de la fatiga diaria, del trabajo sin horrar. Un aspecto, lo del *lavoro*, que resulta esencial para el propósito -solo el propósito- de captar si no el núcleo al menos algunos aspectos de su personalidad de intelectual, de sus gustos culturales y de su enfoque general a los problemas.

En efecto, lo de la escritura —nuestra ocupación quizás “principal” dentro de lo que hacemos como juristas académicos— en nuestros recíprocos diálogos siempre fue exclusivamente llamado *lavoro*. De esto esencialmente Michele hablaba de forma sencilla y duradera al mismo tiempo cuando, aunque sonriente un poco astuto, al final de una intensa discusión sobre un tema o idea de investigación se le ocurrían expresiones como “ahora solo tienes que trabajar”. Este “solo” nunca fue poca cosa y ciertamente no se pretendía como algo parecido a una reducción, en términos de fatiga o calidad. Era al contrario para así decirlo muy significativo en términos de implicaciones, precisamente de fatiga y calidad implícitamente requeridas.

Vuelvo a conectarme brevemente con los orígenes en la llanura trabajadora del norte de Italia, además en un período del todo especial como el de la posguerra y sobre todo del *boom* del final de los años cincuenta (no por casualidad descrito con referencia a Vigevano —su lugar de nacimiento— por un gran escritor como Lucio Mastronardi). Todo esto para intentar una explicación tal vez demasiado drástica y simplificadora de la naturaleza por otro verso indudablemente profunda de una personalidad tan multifacética y excepcional como la de Michele. En efecto, con respecto a ese período de tiempo y al contexto sociocultural que el experimenta en sus años formativos además del valor atribuido al trabajo deberíamos subrayar la extendida aspiración de volver a una calidad o, mejor dicho, a una seriedad generalizada después de la tragedia —aun cultural y trágicamente ridícula— del entonces recientemente pasado período fascista.

En mi opinión es esta doble combinación, o sea de respecto extremo por el trabajo y de aspiración a una calidad no *stilé* sino correspondiente al “hecho a mano” bien o seriamente realizado, que verdaderamente estructura su poderosa personalidad humana e intelectual. Sin variaciones substanciales en el tiempo, en esto se concreta y permanece el enfoque básico que llegará a ser percibido universalmente como el estilo formal y sustancial de Taruffo. Una planta o “sistema cultural” que respalda elecciones inmediatamente seguras, también en cuanto desde el principio esencialmente selectivas. Esta es una precocidad de la que ya he mencionado varias veces en varios lugares, y que se combina con una excepcionalidad verdaderamente única. Es en esta, que luego de todo representa la verdadera substancia de lo que aquí nos interesa, que en efecto se coloca el signo al que se refiere el título un poco “alto” de estas mínimas consideraciones.

Desde el principio hasta el final Michele es en todos los sentidos un jurista-intelectual que, tan propia e inevitablemente, nunca renuncia a opciones conscientemente valientes y a una originalidad no de mera fachada. De veras en el todo esto parece inspirado por lo que llamaría una especie de seria esencialidad derivado de lo que he dicho conjunto con un inigualable e insondable talento natural después de todo bien conocido por los que lo conocieron. Sobre esta potente base y presupuestos se injerta una pasión por el pensamiento (filosófico, como también se dirá, en el sentido más amplio y profundo del término) tanto como una curiosidad cultural inagotable por la configuración de soluciones concretas a problemas realmente cruciales de la justicia civil.

Es en gran parte posible o al menos probable que todo esto se deriva/e de la circunstancia de que el pensamiento filosófico —en cuanto debate de ideas y búsqueda de nuevas perspectivas cognitivas— fue como es sabido su inicial (parece significativa su intención de inscribirse en la facultad de filosofía) y constante pasión. Lo que ahora en todo caso resulta interesante notar es que licenciarse en derecho con Vittorio Denti y aceptar su invitación a ocuparse de derecho procesal civil, así comenzando una carrera académica que será increíblemente rápida, a pesar de todo no implica en absoluto por Michele un cambio de perspectiva para así decirlo existencial y de gustos culturales. El en realidad continúa haciendo investigaciones de carácter, en el sentido indicado anteriormente, extendidamente filosófico aunque ocupándose de cruciales problemas jurídicos, y esto precisamente en razón del enfoque decididamente e incomparablemente especial de estas mismas investigaciones.

Al respecto, el abajo firmante ya se ha expresado en otro lugar refiriéndose al llevar a cabo por Michele de opciones inmediatamente significativas de una visión al menos original y al mismo tiempo muy exigente de nuestro trabajo intelectual de juristas. Como ya en esa ocasión especialmente referida a su perspectiva comparativa, también aquí tendré que enfatizar una articulación de conexiones completamente única ya que esencialmente ausente en el resto de la producción científica italiana, y no solo italiana. Esto es en efecto, dado que en todas sus obras está presente una red de referencias ulteriores a las de la propia cultura jurídica que apoya la estructura de sus trabajos proporcionando, por así decirlo, una imagen (y una substancia) más amplia y fundada de todo el discurso.

En cuanto al carácter de estas referencias algo debería decirse además sobre la pertenencia de Michele a la generación de algunos grandes intelectuales italianos nacidos alrededor de la Segunda Guerra Mundial. Los que hoy podríamos definir como los chicos de los cincuenta y sesenta pasaron y disfrutaron de un entrenamiento cultural duro y al mismo tiempo “sólido” que les permitió sentirse en posesión de las herramientas del conocimiento en una era de verdadera palingenesia social, política y cultural; una era además en la que todavía algunos valores como el de la calidad de la universidad como contexto de alta e incontestable elaboración estaban sin embargo muy presentes. El en definitiva pertenece a la generación y comparte las aspira-

ciones y experiencias de intelectuales “mundiales” como Umberto Eco; y no es de extrañar que cuando tuve la oportunidad de presentarlos a principios de los 80 (había conocido a Eco años antes a Yale) el encuentro fue memorable por densidad inmediata de la conversación. El caso es que, como estos grandes, Michele conoce y pretende sumar conocimientos, de este modo realizando por así decirlo una potente contextualización cultural de las cosas del derecho como derecho procesal o, aún mejor, justicia civil.

Esta dirección de investigación del proceso sobre todo como justicia parece aquí la más apropiada para referirse en particular, puesto de conocimiento generalizado amplitud y temas de estudios que —claramente sobre la base del supuesto de esta filosofía de investigación— abarcan más de cincuenta años de trabajo incansable. Es en efecto básicamente ideológica en Michele una tal postura intelectual, obviamente asumiendo la atribución de un significado muy amplio al término de ideología y considerando cuanto una ética de seriedad al examinar problemas y adquirir los conocimientos necesarios se conecta en una relación de consecuencia cercana a las soluciones propuestas. Y en este trayecto la proximidad a la cultura en sentido amplio filosófica (como también histórica y sociológica) de la segunda mitad del siglo XX para así decirlo hace el resto. Esto en el sentido de dar soporte a discursos en los que con un estilo único en su esencial claridad (en mi experiencia Michele nunca necesitó corregir ni siquiera un primer borrador) se demuestran cuestiones fundamentales como la posibilidad de perseguir el objetivo del conocimiento efectivo de los hechos de una controversia civil o la necesidad de ejercer un papel activo por parte del juez.

Por supuesto, la creencia constante en la efectividad del conocimiento, o sea a la efectiva posibilidad de llegar a formas de conocimiento al menos muy cercanas de la verdad objetiva, fue lo que en efecto le hice apreciar —cuando no conocer personalmente— autores como entre otros Foucault, Luhmann, Wroblewski, Scarpelli, como algo posteriormente Twining y Haak. Pero sin embargo hay algo más; de menos predecible y quizás más interesante en el panorama ancho de las lecturas de su interés y placer cognitivo (y que, yo sospecho, no se quedaba completamente fuera al momento de su escribir). Hay la inmensidad de las posibles lecturas históricas y literarias; en resumen, de las lecturas *tout court* de las que nunca Michele ha ni siquiera intentado escapar.

Este lado lo conocí muy bien desde cuando comencé a ser su alumno. Era mayor que yo por solo diez años Michele, y la mayoría de nuestras conversaciones eran literarias, quedando “jurídicas” solo en partes mínimas. Probablemente por eso trabajar con él fue un placer también a pesar de la dureza de una disciplina laboral que él, notando nuestra fortuna diaria como “meros escritores”, a menudo comparaba al trabajo mucho más duro y triste del trabajador obrero. Nuestra interacción ha sido tan fructífera de intercambios de “cosas alrededor” a lo largo de todo nuestro conocimiento, y creo —aunque me doy cuenta de que puedo ser algo patético— que nunca se detuvo porque probablemente la curiosidad literaria ha sido por ambos una especie de ali-

mento esencial para percibir la realidad e incluirlo tanto como sea posible en los trabajos científicos. Por eso “nuestra” literatura común o recíproca fue inevitablemente extensa, incluyendo en los últimos veinte años casi principalmente autores ibéricos desde Cercas hasta Pérez Reverte, a pesar claramente años antes de Vázquez Montalbán.

Era en toda su variada extensión... nada más que cultura, después de todo. Lo que, en el momento en que Michele es extensamente honrado, me lleva a pensar que quizás siempre sería necesario tener en cuenta que —de manera suelta y sin ningún tipo de ringorrango en cuanto verdadero “hombre bueno”— su signo fue (le hubiera gustado que fuera, estoy seguro) principalmente esto, de ser curioso, serio y respetuoso del lector. Por esa misma razón un signo explícitamente transformador sea de la ciencia del derecho como también de la imagen de lo que debería ser un verdadero estudioso del derecho.

MÍNIMAS Y MUY OCASIONALES INDICACIONES BIBLIOGRÁFICAS

- Taruffo, “Cultura e processo”, en *Riv. trim. dir. proc.* 2009, pp. 63 e ss.
- , “La ricerca della verità nell’“Adversary System” angloamericano”, en *Riv. dir. proc.* 1977, pp. 596 e ss.
- , *La prova dei fatti giuridici. Nozioni generali*, Milano, 1992 (hay traducción española de J. Ferrer, *La prueba de los hechos*, Madrid, 2002).
- , “Giudizio: processo, decisione”, en *Riv. trim. dir. proc.* 1998, pp. 789 e ss.
- , *Sui confini. Scritti sulla giustizia civile*, Bologna, 2002 (hay traducción castellana de B. Quintero, *Sobre las fronteras. Escritos sobre la justicia civil*, Bogotá, 2006).
- , “Leyendo a Ferrajoli: consideraciones sobre la jurisdicción”, en *Páginas sobre justicia civil*, Madrid, Barcelona, Buenos Aires, 2009, p. 21 e ss.
- Dondi, “Taruffo comparatista – Uno sguardo originale ai problemi del processo civile”, en *Riv. trim. dir. proc.* 2015, pp. 485-518 (hay traducción española, *Taruffo comparatista. Una mirada original a los problemas del proceso civil*, en Ferrer Beltrán-Vázquez (eds.), *Debatendo con Taruffo*, Madrid-Barcelona-Buenos Aires-Sao Paulo, 2016, pp. 55-80).

